

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

- **Corrección de errores a la resolución rectoral de la UNED de 1 de febrero de 2018 por la que se acuerda hacer pública la convocatoria de plazas para la movilidad de estudiantes en el marco del Programa Erasmus+ de movilidad internacional para el curso 2018/2019, publicada en BICI nº 16 de fecha 5 de febrero de 2018**

Área de Movilidad

Por resolución rectoral de 1 de febrero de 2018 se publicó en el BICI nº 16 de 5 de febrero de 2018 nueva convocatoria de plazas para movilidad de estudiantes en el marco del programa Erasmus+ de movilidad internacional para el curso 2018-19.

Inicialmente se ofertaron 242 plazas para estudiantes matriculados en la UNED, que se corresponden con el Anexo I (Oferta de plazas convocadas) que se publicó como tal, en el mismo BICI nº 16.

Debido a un error en el cómputo de plazas ofertadas para la Facultad de Filología, se incluyeron indebidamente 2 plazas de la Università degli studi di Catania, cuyo tutor Erasmus es el profesor Dídac Llorens Cubedo y 1 plaza para la Università degli studi di Roma "La Sapienza" y tutora Erasmus, la profesora Elena González-Blanco García.

Por tanto, las 3 plazas referidas deben ser eliminadas del Anexo I (Oferta de plazas convocadas) siendo finalmente 239 las plazas convocadas, y a tal efecto, se publica un nuevo Anexo I con la lista actualizada.

El Anexo I (Oferta de plazas convocadas), debidamente modificado se encuentra en la siguiente dirección:

<http://www2.uned.es/bici/Curso2017-2018/180212/17-0sumario.htm>